

Cédula de Evaluación Anual Definitiva, 2022^{a/}
Comité de Ética en:

**Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones
(CE-PROMTEL)**

A. Componente cumplimiento	Puntos Asignables	Puntos Asignados
Evaluación Anual del Cumplimiento 2022	25	25
B. Componente desempeño	Puntos Asignables	Puntos Asignados
Autoevaluación	65	65
Revisión del proyecto de buenas prácticas	5	5
Revisión de la actividad de riesgos éticos*	5	5
Total	75	75

Resultados ponderados definitivos	Total
A. Evaluación de anual de cumplimiento (25%)	25
B. Evaluación anual del desempeño (75%)	75
Resultado Definitivo de la Evaluación Anual, 2022	100

Conforme a la puntuación obtenida, el Comité de Ética forma parte del grupo cuyo resultado de evaluación anual es:

Excelente

a/ Esta cédula se remite en términos de los numerales 104 y 105 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética* [DOF:28/12/2020]. Se atenderán todas las solicitudes de aclaración o corrección que se expresen respecto de ésta, exclusivamente si el CE requirió oportunamente a la UEPPCI alguna precisión o ajuste a la cédula preliminar, y ello no fue atendido, o bien, si los resultados plasmados en la presente cédula difieren de alguna valoración que esta Unidad haya comunicado previamente al Comité de Ética.

Lugar y fecha de generación: **Ciudad de México, martes, 11 de abril de 2023.**

En caso que el CE desee presentar alguna solicitud de aclaración respecto de esta cédula, por favor diríjase con la Lcda. María Tzahacil Navarro Aguilar, a las cuentas de correo electrónico asesor77_ucemgp@funcionpublica.gob.mx y ueepci@funcionpublica.gob.mx, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que esta cédula se haya enviado desde la cuenta: sseccoe@funcionpublica.gob.mx